

REPUBLICA ARGENTINA

TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR



HONORABLE LEGISLATURA

LEGISLADORES

Nº 385

PERIODO LEGISLATIVO 198 8

EXTRACTO: DICTAMEN DE COMISION Nº2 EN MAYORIA

ASUNTO 359/88 - PROYECTO DE RESOLUCION SOLICITAN
DO AL PEF POR INTERMEDIACION DEL BANCO DEL TERRITORIO

INFORMES VARIOS

Entró en la sesión de: _____

COMISION Nº _____

Orden del Día Nº _____

10



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA

140

S/Asunto Nº 359/88.-

DICTAMEN DE COMISION

H. LEGISLATURA TERRITORIAL	
MESA DE ENTRADA	
15 SET 1988	
SEC. <	Nº 385 HORA

HONORABLE LEGISLATURA:

La Comisión Nº 2 de Presupuesto, Hacienda y Política Fiscal, Obras Públicas, Servicios, Transportes, Comunicaciones, Agricultura, Ganadería, Industria, Comercio, Recursos Naturales y Turismo, han considerado el Proyecto de...RESOLUCION solicitando al PET por intermedio del Directorio del Banco del Territorio, informes varios, presentado por el Bloque de la Unión Cívica Radical.....; y en mayoría, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación según el texto que se acompaña.

SALA DE COMISION, 14 de septiembre de 1988

Manuel R. TELLO
Legislador

Luis Roberto MORENO
Legislador

LUIS EDELSON AUGSBURGER
LEGISLADOR
PRESIDENTE BLOQUE P.S.A.

MARIA DEL VALLE TILCA
LEGISLADORA

JORGE ARGENTINO MOYANO
LEGISLADOR

Daniel O. LOCASO
Legislador

1870
The first of the year
was a very dry one
and the crops were
very poor. The
winter was also
very cold and
the snow was
very deep. The
spring was also
very dry and
the crops were
very poor. The
summer was also
very dry and
the crops were
very poor. The
autumn was also
very dry and
the crops were
very poor. The
winter was also
very cold and
the snow was
very deep.



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA

LA HONORABLE LEGISLATURA TERRITORIAL

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Solicitar al Poder Ejecutivo Territorial y por su intermedio al Directorio del Banco del Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, los puntos que a continuación se detallan:

a) Informe mensual de los treinta (30) principales deudores de la Institución anteriormente mencionada, en el período comprendido entre las fechas 31-10-87 al 30-06-88, especificando en cada caso su situación de acuerdo a la morosidad que observe (en concordancia con la fórmula 3827 del Banco Central de la República Argentina). En cada caso se deberá separar el monto de la deuda en concepto de capital, ajustes e intereses, indicando además el tipo de garantía.

b) Detalle de las refinanciaciones (mencionando las condiciones y fecha de las mismas) otorgadas en el mencionado período, de los clientes solicitados en el punto a).

c) Copia de la información relacionada con los principales deudores presentada al Banco Central de la República Argentina.

ARTICULO 2º.- De forma.

Juan Manuel ROMANO
Legislador

Luis Roberto MORENO
Legislador

LUIS EDELISO AUGSBURGER
LEGISLADOR
PRESIDENTE BLOQUE P.S.A.

MARIA DEL VALLE TILCA
LEGISLADORA

Daniel O. LOCASO
Legislador

JORGE ARGENTINO MOYANO
LEGISLADOR

140

1071-40000
200000

REPUBLICA ARGENTINA

TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR



HONORABLE LEGISLATURA

LEGISLADORES

Nº 359

PERIODO LEGISLATIVO 1988

EXTRACTO: BLOQUE U.C.R. - PROYECTO DE RESOLUCION

SOLICITANDO AL PEF POR INTERMEDIO DEL DIRECTORIO

DEL BANCO DEL TERRITORIO, INFORMES VARIOS. -

Entró en la sesión de: _____

COMISION Nº _____

Orden del Día Nº _____



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

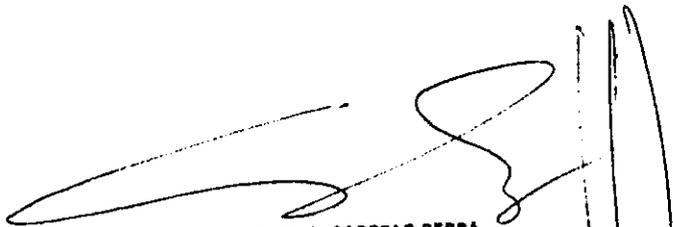
LEGISLATURA
BLOQUE UNION CIVICA RADICAL

H. LEGISLATURA TERRITO
MESA DE ENTRADA
7 SET 1988
SEC. 6 N.º 359 HORA 17:40

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

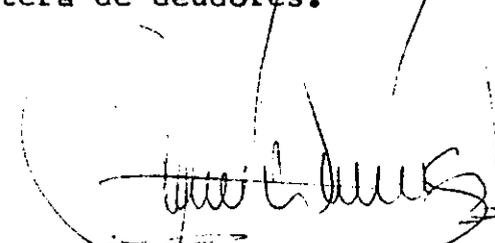
Es intención del Bloque de la Unión Cívica Radical, a través de este pedido de informes, de disponer de la información adecuada a los efectos de que los legisladores tengamos un claro panorama de la evolución financiera del Banco del Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y primordialmente de aquellos conceptos que refieren a la cartera de deudores.



Roberto Merlo CABEZAS SERRA
Legislador



Hugo Enrique RUSSO
Legislador



LUIS ROBERTO MORENO
Presidente
Bloque Unión Cívica Radical



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA
BLOQUE UNION CIVICA RADICAL

PROYECTO DE RESOLUCION

LA HONORABLE LEGISLATURA TERRITORIAL

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Solicitar al Poder Ejecutivo Territorial y por su intermedio al Directorio del Banco del Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, los puntos que a continuación se detallan:

a) Informe mensual de los treinta (30) principales deudores de la Institución anteriormente mencionada, en el período comprendido entre las fechas: 31-10-87 al 30-06-88, especificando en cada caso su situación de acuerdo a la morosidad que observe (en concordancia con la fórmula 3827 del Banco Central de la República Argentina). En cada caso se deberá separar el monto de la deuda en concepto de capital, ajustes e intereses, indicando además el tipo de garantía.

b) Detalle de las refinanciaciones (mencionando las condiciones y fechas de las mismas) otorgadas en el mencionado período, de los clientes solicitados en el punto a).

c) Copia de la información relacionada con los principales deudores presentada al Banco Central de la República Argentina.

ARTICULO 2º.- De forma.

Roberto Mario CABEZAS SENRA
Legislador

Hugo Enrique RUSS,
Legislador

LUIS ROBERTO MORENO
Presidente
Bloque Unión Cívica Radical